

REQUISITOS CAPITULACIÓN MATRIMONIAL

No.	DESCRIPCIÓN	RECIBIDO
1.	Solicitud conjunta dirigida al Subgerente de Crédito de los cónyuges manifestando expresamente su voluntad de realizar la capitulación matrimonial y obtener la carta de no oposición a la inscripción de la capitulación en el Registro de la Propiedad. No se aceptarán solicitudes que no estén suscritas por ambos cónyuges/convivientes; o, cuyo texto no contenga claramente el requerimiento señalado. En la carta deben constar los números de contacto y correo electrónico de los comparecientes.	
2.	Copias de cédulas y papeletas de votación de solicitantes.	
3.	Certificado de Gravamen Original y Actualizado del Registro de la Propiedad del cantón del Bien Inmueble en Garantía	
4.	Copia de la Escritura de Constitución de la Hipoteca a favor del BIESS el Bien Inmueble.	
5.	Minuta de capitulación matrimonial	

Nota:

- Entregar estos documentos en la oficina Matriz – Quito ubicada en la Plataforma Gubernamental, planta baja, Ventanilla de recepción de documentos o en uno de los puntos de atención al cliente del Biess, ubicados a escala nacional.
- El tiempo aproximado del trámite de este proceso es de 15 días laborables.